

20/JUNIO/71

IV SUBIDA A URBASA

PUNTUABLE PARA EL
CAMPEONATO DE ESPAÑA
DE MONTAÑA



Gran Premio **AP** iberica

El silencioso de larga vida
siempre joven



REGLAMENTO

de la

IV Subida Automovilista a Urbasa

puntuable para el Campeonato de España de Montaña

Organizador

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO

Navarro Villoslada, 13

PAMPLONA

Pamplona, 20 de Junio 1971



YOUNG PLAY

BOITE - DISCOTEQUE

Teléfono 22 70 31 - PAMPLONA

CLASIFICACIONES GENERALES

I SUBIDA AUTOMOVILISTA A URBASA CLASIFICACION

1.º	Claudio Aldecoa	Morris-Cooper
2.º	Alberto Echevarría	Austin-Cooper
3.º	Luis M.º del Olmo	Morris-Cooper
4.º	José Antonio Orbea	Morris-MG. 1100
5.º	Lucas Fernández	Panhard-Dyna
6.º	Jesús M.º Deprit	Morris-Cooper
7.º	Miguel Coll	Renault R-8
8.º	«Tenorio»	Seat 600-D
9.º	José Ignacio Sunsundegui	Morris-Cooper
10.º	Agustín Urreaga	Seat-Abarth

II SUBIDA AUTOMOVILISTA A URBASA CLASIFICACION

1.º	J. de León Adarraga	Renault-Alpine
2.º	Juan Kutz	BMC-Cooper
3.º	Luis M.º del Olmo	Morris-Cooper
4.º	Claudio Aldecoa	Morris-Cooper
5.º	J. M. Gortari	Morris-Cooper
6.º	José Ignacio Guibert	Authi-Mini C
7.º	José Ignacio Sunsundegui	Alfa-Romeo
8.º	Bernardo Bárcena	Renault R-8
9.º	Iñigo Vergarajáuregui	Seat 850
10.º	Miguel Coll	Renault

III SUBIDA AUTOMOVILISTA A URBASA CLASIFICACION

1.º	Jorge de Bagration	Porsche 908
2.º	Jorge Bábler	BMW-2002 TI
3.º	Juan Kutz	Porsche 906
4.º	José Ignacio Sunsundegui	Alpine Renault 1440
5.º	Jesús Sáez de Buruaga	Alpine Renault 1440
6.º	Agustín Urreaga	Lotus Elan
7.º	Iñigo Vergarajáuregui	Authi-Mini 1275 C
8.º	Bernardo Bárcena	Renault R-8 Gordini
9.º	José Ignacio Guibert	Authi-Mini 1275 C
10.º	Juan Ramón Lezama	Unipower 1300

EATON CORPORATION

Carcasas para vehículos de 1,2 a 24 toneladas de carga útil.

Cabezas motrices para vehículos de 1,2 a 24 toneladas de carga útil.

Ejes traseros para vehículos de 1,2 a 24 toneladas de carga útil.

Ejes tándem para vehículos pesados y trenes de carretera.

Cajas de cambio FULLER para vehículos pesados.

Cajas de cambio sincronizadas para vehículos de 6 a 10 toneladas de carga útil.

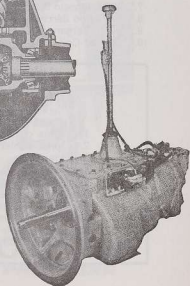
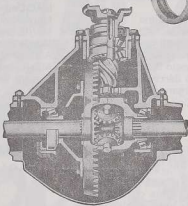
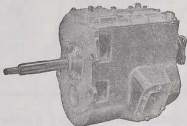
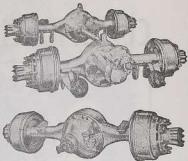
Aplicaciones para carretera y todo terreno.

Los fabricantes y usuarios de vehículos confían en la

E de los productos genuinos EATON, símbolo de la calidad internacional EATON.

Compruébalo.

EATON
S. A.



IV Subida Automovilista a Urbasa

20 de Junio de 1971

REGLAMENTO

ARTICULO 1.º—Organización.

El REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO organiza una prueba de velocidad en cuesta, denominada IV SUBIDA AUTOMOVILISTA A URBASA, puntuable para el Campeonato de España de Montaña del año 1971, con coeficiente CUATRO, incrementándose este coeficiente en dos décimas de punto por cada conductor extranjero de la lista que figura en el Reglamento del Campeonato de España de conductores de Rallyes para 1971.

También puntuará la IV Subida Automovilista a Urbasa para el I Challenge Automovilista de Montaña para el año 1971, establecido por las Federaciones Aragonesa y Vasco-Navarra.

Esta prueba se celebrará el día 20 de junio de 1971 a partir de las 9'30 horas.

ARTICULO 2.º—Jurisdicción.

El reglamento ha sido aprobado por la Federación Española de Automovilismo. Esta prueba se organiza de conformidad con las prescripciones del Código Deportivo Internacional de la F. I. A., Reglamento de los Campeonatos de España de Montaña y del presente Reglamento.

ARTICULO 3.º—Admisión de vehículos.

Serán admitidos a participar en esta carrera los automóviles definidos en el anexo «J» del Código Deportivo Internacional.

El número de vehículos participantes no podrá exceder de 80.

ARTICULO 4.º—Grupos.

La carrera está reservada a los Grupos siguientes:

Vehículos de Turismo.

Grupo 1.º—Turismo de serie.

Grupo 2.º—Turismo especial.

Vehículos de Gran Turismo y Sport .

Grupo 3.º—Gran Turismo de serie.

Grupo 4.º—Gran Turismo especial.

Grupo 5.º—Sport.

Grupo 6.º—Prototipo.

Vehículos de Fórmula Nacional.

Para que estas clasificaciones por grupos se consideren constituidas, tendrán que haber tomado la salida 5 vehículos de cada una de ellas como mínimo, y 7 para la clasificación de Vehículos de fabricación Nacional. De no ser así, para la distribución de puntos para el Campeonato de España, se seguirán las reducciones que marca el art. 7.º del Reglamento de la Federación Española de Automovilismo para el año 1971.

ARTICULO 5.º—Recorrido.

La IV SUBIDA AUTOMOVILISTA A URBASA se celebrará entre los hitos kilométricos 39 y 31 de la carretera Estella-Olazagutía.

Salida.—Paso del Transportador Aéreo.

Llegada.—Casa del Peón Caminero.

Longitud: 6.800 metros.

ARTICULO 6.º—Desarrollo de la prueba.

ENTRENAMIENTO OFICIAL.—Se ha previsto un entrenamiento oficial obligatorio para el sábado día 19 de junio entre las 17 y 18 horas.

Los participantes no podrán subir ni bajar hasta que la Organización lo autorice, con el fin de evitar que haya coches que vayan en los dos sentidos de subida y bajada.

Los Comisarios Deportivos podrán, si las circunstancias lo exigen, modificar los horarios previstos, en cuyo caso, los participantes serán informados a la mayor brevedad posible.

Se recuerda que es condición necesaria para que la prueba puntúe para el Campeonato de España, que tomen la salida en los entrenamientos al menos veinticinco participantes.

CARRERA.—Se correrá en dos mangas, comenzando la primera a las 9'30 horas de la mañana del domingo día 20 de Junio y la segunda a las 12 horas.

ARTICULO 7.º—Inscripciones.

Las solicitudes de inscripción, serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento solamente en la siguiente dirección:

Real Automóvil Club Vasco-Navarro. Delegación de Navarra. Calle Navarra Villoslada, n.º 13. PAMPLONA.

Se admitirán hasta las 16 horas del sábado día 12 de junio.

Para facilitar la labor de inscripción de los participantes, el Real Automóvil Club Vasco-Navarro, pone a disposición de los que quieran inscribirse —siempre que lo hagan con tiempo suficiente para hacer las gestiones antes del día de cierre— el resto de sus oficinas cuyas señas se facilitan a continuación:

Real Automóvil Club Vasco-Navarro.—Pza. de los Fueros, 41. Estella.

Real Automóvil Club Vasco-Navarro.—Pza. de Oquendo, S. Sebastián.

Real Automóvil Club Vasco-Navarro.—Castilla, 26. Vitoria.

Real Automóvil Club Vasco-Navarro. — Bandera de Vizcaya, 2, 1.º. Bilbao.

Real Automóvil Club Vasco-Navarro.—Bidebarrieta, 4, 1.º. Eibar.

Real Automóvil Club Vasco-Navarro.—San Francisco, 8. Tolosa.

Real Automóvil Club Vasco-Navarro.—P.º Colón, 40. Irún.

Toda solicitud, para ser válida, deberá cumplimentarse de acuerdo con la hoja de inscripción adjunta al presente Reglamento. Toda omisión o falsa indicación concerniente en particular a las características del vehículo, entrañará la eliminación del concursante, sin perjuicio de más severas sanciones que podrán ser solicitadas de la Federación correspondiente.

El importe de los derechos de inscripción que comprenden el seguro de Responsabilidad Civil de los participantes indicado en el art. 11 se fija en MIL pesetas, que deberán ser remitidas obligatoriamente al mismo tiempo que la solicitud de inscripción, la cual no surtirá efecto alguno sin dicho requisito.

Los derechos de inscripción quedarán en poder de los organizadores aun cuando el concursante no tome la salida, siendo devueltos única-

mente en el caso de haber sido rechazada la inscripción o anulada la prueba.

Según determina el artículo 74 del Código Deportivo Internacional, los organizadores tienen la facultad de rehusar cualquier inscripción sin estar obligados a especificar los motivos. En este caso el concursante será informado lo más tarde cinco días antes de la prueba.

A fin de facilitar a los Comisarios y organizadores la clasificación de los vehículos en el grupo correspondiente o no aceptarla si procede, así como, para responsabilizar al concursante en la medida que a él se refiere, obligatoriamente se hará constar en las hojas de inscripción las modificaciones que el vehículo haya sufrido o las piezas importantes que a él se hayan incorporado.

Se recuerda:

Que no será admitido en el vehículo más que el conductor.

Que el cambio de vehículo se permitirá hasta 24 horas antes de la salida, siempre que pertenezca al mismo grupo que el inscrito anteriormente y previa autorización de los comisarios deportivos.

Que está prohibido inscribir un conductor o un vehículo dos veces.

Que está prohibido efectuar inscripciones en las que el conductor o vehículo figuren expresados como XX.

Que el concursante en el momento de su inscripción debe especificar si pertenece su vehículo a fabricación nacional, ya que sin este requisito no podrá correr como tal y por ello no optará a la Clasificación de Fabricación Nacional, tanto para el Campeonato de España, como, para la Clasificación de Urbasa.

Que perderá su condición de vehículo de Fabricación Nacional todo aquel que sustituya su chasis o carrocería autoportante, bloque de cilindros y/o culata por otros de fabricación extranjera.

Que es obligatorio el uso de arco de seguridad y sistema exterior de corte del encendido.

Que para ser considerado grupo 6.º se aplicará con rigurosidad el C. D. I., en especial el artículo 252, y exigiendo doble circuito de freno TOTALMENTE independiente.

IMPORTANTE: Se recuerda a los concursantes extranjeros que no pueden tomar la salida en esta prueba, si no es con la debida autorización de su Automóvil Club Nacional, al cual deberá remitir la solicitud de inscripción para su visado antes de enviarla a los Organizadores.

ARTICULO 8.º—Licencias.

Los concursantes y conductores españoles vendrán obligados a poseer las licencias valederas para el año 1971, expedidas por la Federación Española de Automovilismo y los participantes extranjeros por su Federación correspondiente.

Si el vehículo está pilotado por el mismo concursante, éste deberá poseer las licencias de concursante y conductor extendidas a su nombre.

Las licencias y permisos de conducir deberán ser exhibidos al cumplirse las formalidades de verificación.

ARTICULO 9.º—Protección contra incendios.—Puesta en marcha.—Rueda de recambio.

Deberá existir una protección eficaz en todos los vehículos, entre el motor y el asiento del conductor, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

Cada concursante deberá tener a su alcance, durante el transcurso de la carrera y entrenamiento, un extintor de incendios en correcto estado de funcionamiento.

ARTICULO 10.—Casco protector.

Será obligatorio el uso del casco protector tanto en el entrenamiento oficial como en la carrera.

ARTICULO 11.—Seguros.

La Organización contratará una Póliza de seguros garantizando:

1.º—La Responsabilidad Civil, obligatoria de acuerdo con lo estipulado en las disposiciones vigentes.

2.º—Pago de aquellas sumas de que resultaren civilmente responsables los participantes por accidentes o incendios causados por los automóviles que tomen parte en la prueba hasta una cuantía ILIMITADA por accidente.

En caso de accidente deberá el Concursante o su representante comunicarlo por escrito a un Comisario deportivo con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se harán constar las circunstancias del accidente así como los nombres y direcciones de los testigos si los hubiere.

Se recuerda a los Concursantes que únicamente los daños causados por los Organizadores y Concursantes titulados, quedan amparados por la Póliza de Seguros contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

Los Concursantes y Conductores, en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la Entidad y a la Organización de la prueba y renuncian a formular reclamación contra los mismos.

ARTICULO 12.—Números.

El número asignado a cada concursante deberá figurar a ambos lados del vehículo, durante el transcurso de la prueba y entrenamientos.

Dichos números serán facilitados por la Organización.

Los participantes deberán tomar todas las medidas necesarias, para asegurar la perfecta visibilidad de los números.

ARTICULO 13.—Verificación.

Serán obligatorias una verificación TECNICO-DEPORTIVA previa al comienzo del entrenamiento oficial y una verificación técnica al final de la prueba.

Las verificaciones técnicas de salida empezarán el viernes día 18, a las 17 horas, en el Parque cerrado del Hotel Alzania de Ciordia, hasta las 20 horas del mismo día, continuándose el día siguiente desde las 10 horas hasta las 15 horas.

El concursante que no se presente dentro del margen señalado el día de la prueba será eliminado.

Los vehículos quedarán calificados bajo la exclusiva responsabilidad de los concursantes según su declaración en la hoja de inscripción. Los organizadores podrán comprobar la exactitud de dichas declaraciones significando que cualquier inexactitud comprobada comportará su eliminación de la prueba, sin perjuicio de más severas sanciones federativas.

Una vez terminada la carrera los conductores recibirán instrucciones para trasladar sus vehículos al Parque Cerrado del Hotel Alzania, de Ciordia, donde se procederá a la verificación.

Los vehículos quedarán depositados en el Parque Cerrado como mínimo hasta una hora después de la publicación de los resultados de la prueba. Oportunamente se dará la orden para retirar los vehículos, a excepción de aquellos sobre los que haya sido presentada una reclamación, los cuales quedarán a disposición de los comisarios deportivos.

ARTICULO 14.º—Carburantes.

El carburante deberá ser del mismo tipo comercial para automóvil que aquellos cuya distribución esté corrientemente asegurada en las estaciones de servicio.

La modificación de los lubricantes en la parte alta de los cilindros, está autorizada siempre y cuando su mezcla con el carburante no aumente su índice de octanaje.

ARTICULO 15.º—Disposiciones particulares.

Los automóviles sólo irán ocupados por un conductor.

La salida se dará a vehículo parado y el motor en marcha. La llegada será lanzada.

Se recuerda especialmente que todo coche alcanzado es considerado como coche pasado y debe dejar inmediatamente paso a quien lo alcanzó, aminorando la marcha sin dilación, o incluso parándose si es necesario.

Todo vehículo detenido durante la carrera por cualquier causa deberá ser colocado inmediatamente hacia el exterior del recorrido y fuera de virajes, estando terminantemente prohibido el conducir o empujar un vehículo en sentido contrario al de la carrera.

Una vez cruzada la línea de llegada de los participantes deberán, con las debidas precauciones, seguir la marcha en dirección de Estella hasta llegar al estacionamiento reservado a los participantes en espera de realizar la bajada conjunta.

ARTICULO 16.º—Parque cerrado.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en régimen de Parque Cerrado en los siguientes casos:

Desde la verificación previa hasta el momento de comenzar los entrenamientos oficiales.

Desde el final de la prueba hasta una hora después de publicada la clasificación oficial.

El Parque Cerrado estará situado en el Hotel Alzania, de Ciordia.

ARTICULO 17.º—Modificación y aplicación del Reglamento.

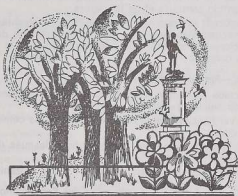
Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por los Comisarios Deportivos, con arreglo a las disposiciones del Código Deportivo Internacional.

Por el mero hecho de su inscripción, todo concursante se compromete a aceptar el presente Reglamento. Reconoce y declara como única Jurisdicción Deportiva la establecida por el C. D. I. y declara aceptar todas las disposiciones sin restricción alguna, como también las decisiones de los organizadores.

En caso de fuerza mayor o por razones de seguridad, conforme al artículo 60 del C. D. I., si la prueba no pudiera realizarse, los organizadores no serán responsables ante los concursantes y aquellos no tendrán otra obligación que la de devolver los derechos de inscripción.

MENDIA RESTAURANT

Cruce carreteras
Madrid-Irún-Pamplona



Parking y jardines propios

Teléfono 56 00 31

ALSASUA

CIPMA

CIA. INTERNACIONAL DE PATENTES Y MARCAS
MATRICULADA EN EL REGISTRO OFICIAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SERVICIOS:

Asesoría Jurídica.

Técnica especializada por ramas.

Registros tanto en España como en cualquier País extranjero.

Investigaciones e información de Patentes de todos los países
facilitando fotocopia de las mismas.

Contratos de Licencia, Estudios, dictámenes, etc.



Delegación en Pamplona: Padre Calatayud, 11 - Teléf. 236683

La Organización dará a conocer mediante anexos al presente Reglamento o por circulares todas las modificaciones obligadas por causas de fuerza mayor o seguridad. Estos anexos o circulares se entienden formarán parte integrante del presente Reglamento.

ARTICULO 18.º—Señalización.

Durante el transcurso de la prueba y del entrenamiento los conductores están obligados a sujetarse a las indicaciones efectuadas con las señales siguientes:

BANDERAS	SIGNIFICADO
NACIONAL ESPAÑOLA:	Señal de salida.
ROJA:	Señal de parada absoluta o inmediata.
AMARILLA (Inmóvil):	Preaviso de peligro. Prohibido adelantar.
AMARILLA (Agitada):	Peligro inmediato.
DOS BANDERAS AMARILLAS:	Peligro muy grave por obstrucción total de la pista.
BLANCA:	Vehículos de servicio en la pista.
AZUL (Inmóvil):	Otro concursante le sigue muy de cerca.
AZUL (Agitada):	Otro concursante intenta adelantarle.
CUADROS BLANCOS Y NEGROS:	Fin de carrera.

Está prohibido a los concursantes emplear señales para su información similares a las empleadas por los oficiales de la prueba y descritas anteriormente.

ARTICULO 19.º—Clasificaciones.

Se establecen las siguientes clasificaciones:

Una clasificación general SCRATCH de la prueba.

Una clasificación general SCRATCH para los vehículos de turismo (Grupos 1.º y 2.º).

Una clasificación general SCRATCH para los vehículos de gran turismo y sport.

Una clasificación independiente para los vehículos del Grupo 1.º turismo de serie.

Una clasificación independiente para los vehículos del Grupo 2.º turismo especial.

Una clasificación independiente para los vehículos del Grupo 3.º gran turismo de serie.

Una clasificación independiente para los vehículos de los Grupos 4.º, 5.º y 6.º

Una clasificación independiente para los vehículos de fabricación nacional (todos los grupos reunidos).

Una clasificación independiente de todas las anteriores para vehículos de fórmula nacional.

ARTICULO 20.º—Premios y Trofeos.

Se concederán los siguientes:

1.º En la clasificación SCRATCH de la prueba, 15.000 ptas. y trofeo.

2.º En la clasificación SCRATCH de la prueba, 7.000 ptas. y trofeo.

3.º En la clasificación SCHATCH de la prueba, 3.000 ptas. y trofeo.

En la clasificación independiente de los grupos, se concederán trofeos a los siguientes:

1.º del Grupo 1.º

1.º del Grupo 2.º

1.º del Grupo 3.º

1.º de los Grupos 4.º, 5.º y 6.º, reunidos.

Primer clasificado con vehículo de fabricación nacional.

Primer clasificado con vehículo de fórmula nacional, siendo esta clasificación independiente de las anteriores.

Los trofeos son acumulables.

El reparto de premios tendrá lugar en el Hotel Alzania, de Ciordia.

ARTICULO 21.º—Reclamaciones.

El derecho de reclamación sólo corresponde a los concursantes debidamente inscritos y nadie puede firmar en su lugar.

Toda reclamación deberá versar sobre un solo asunto, ser presentada por escrito y acompañada de la cantidad de 3.000 ptas., depósito que no será devuelto más que en el caso de que sea reconocido el fundamento de la reclamación.

Las reclamaciones deberán ser entregadas al Director de la carrera, o en su defecto a un Comisario deportivo y durante los plazos siguientes: las reclamaciones contra un error o una irregularidad cometida durante la competición, contra la no conformidad de los vehículos con los Reglamentos establecidos, contra la clasificación, deben ser presentadas, lo más tarde hasta una hora después de la publicación de los resultados de la prueba.

Si la reclamación exige el desmontaje del automóvil, el concursante que la presente está obligado a depositar la cantidad de 6.000 ptas. para, en caso de no tener fundamento la reclamación abonar los gastos de desmontaje y nuevo montaje de las piezas y elementos del vehículo devolviéndose la diferencia entre la cantidad depositada y el importe de los gastos. Si la reclamación estuviese fundada, estos gastos serán abonados por el concursante afecto por la reclamación, reteniéndose el vehículo hasta que hayan sido abonados los gastos anteriormente citados.

ARTICULO 22.º—Oficiales de la Carrera.

Las funciones de los Oficiales de la Carrera, quedan definidas en el Capítulo 10.º del C. D. I.

El cuadro de Oficiales queda constituido como sigue:

Además de los que designe la F. E. A.

Director de la Carrera:	D. JOAQUIN ARRAIZA
Director Adjunto:	D. CARLOS MORENO
Juez de Salida:	D. ANTONIO LUNA
Juez de Llegada:	D. MANUEL OFICIALDEGUI
Comisarios Deportivos:	D. MANUEL ARRONDO D. GABRIEL BIURRUN D. MIGUEL DORREMOECHEA D. FELIPE GOMEZ D. PEDRO LUNA D. JOSE LUIS ONECA
Comisarios Técnicos:	D. FERNANDO ARCHANCO D. MIGUEL BERAZALUCE D. TIMOTHY LAWRIE BRUNTON
Médico de Prueba:	DR. D. EDUARDO MARTINEZ BAYARRI
Secretario de Organización:	D. JOSE LUIS GUTIERREZ

Pamplona, 17 de mayo de 1971.

DORIA

Servicio Oficial:

SEAT - FIAT

ESTELLA - TUDELA - TAFALLA

Bergamín, 5 - PAMPLONA - Aralar, 38



Armería Areta

Taller de reparación de armas de caza autorizado

Cartuchería Nacional y Extranjera

Gran surtido marca

FIOCCHI



Todo para Caza y Pesca
Alquiler y Venta de máquinas lanzaplatos
Artículos Montaña - Trofeos

CAMPANA, 16 - PAMPLONA - Tel. 231807

carrocerías **RIPODAS**

**Carrocería - Chapistería
Pintura y Servicio Grúa**

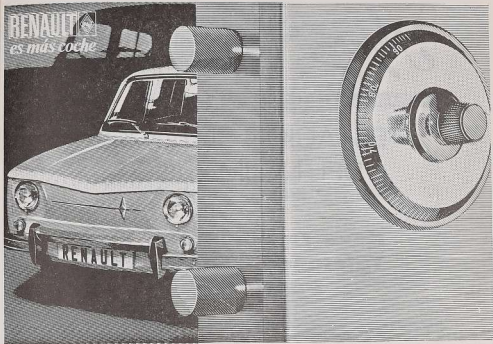
Se dispone de banco
universal de pruebas
con utillajes para to-
da clase de turismos



Beobide, 3 - J. Maya, 2

Teléfono 235478

PAMPLONA



RENAULT
es más coche

HOSTA **RENAULT 8**



Concesionario

RENAULT

para Navarra

Jesús Unsain, S. A.

Avda. Carlos III, 33
Teléfonos 22 16 20 y 22 19 65
PAMPLONA

Servicios en: BURLADA - Pamplona - Teléfono 23 48 00 (3 líneas)

Nyasa

Concesionario
Oficial de
MICHELIN



NEUMATICOS Y ACCESORIOS S. A.

**ESTACION SERVICIO
DEL NEUMATICO**

**Navarro Villoslada, 13
Teléfonos 237967 - 68
PAMPLONA**

**RENT-A-CAR
HERTZ-IATA-FUAAV**



viajes Aralar - s.a.

AGENCIA DE VIAJES
GRUPO A - TITULO 128

Avda. Franco, 16
Teléfonos 215804-221986
P A M P L O N A

**Sucursales:
Madrid-Vitoria-Logroño-Burgos-Irún-Tudela**

HOTEL
ALZANIA

Cafetería

Sala de Fiestas

Restaurante

Al pie de la Sierra Urbasa

Carretera Irún-Madrid, km. 389

CIORDIA

Teléfono 8

(Navarra)

HOSTAL del TORO



HOTEL DE 1.ª A • HABITACIONES CON GARAGE PARTICULAR • SERVICIO DE RESTAURANTE, BAR Y TERRAZA

Magnífica situación a 5 kms. de Pamplona.

Edificio noble y ambientado al estilo regional.

Aparcamiento para 200 vehículos.

Impresionante conjunto en bronce, a tamaño natural, del encierro.

nuevo
SEAT

124-D



113.900 PTAS.



Conozca este nuevo modelo,
veloz, seguro y confortable,
de gran rendimiento
e innumerables ventajas.

VEALO EN:

 **neca**

AP
IBERIÇA S.A.



" IV Subida a Urbasa "

Puntuable para los Campeonatos de España de Montaña

Con ésta solicitud de inscripción, el abajo firmante, se inscribe en la " IV Subida a Urbasa ", que se celebrará el día 20 de Junio de 1.971 y declara conocer exactamente el Reglamento Particular, aceptándolo sin ninguna reserva por sí mismo y por sus conductores o pasajeros.-

CONCURSANTE: _____

_____ Licencia Nº _____
Domicilio Calle Número

CONDUCTORES 1º _____ Licencia Nº _____
2º _____ Licencia Nº _____

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

MARCA _____ MODELO _____ CILINDRADA _____
MATRICULA _____ Nº MOTOR _____ Nº BASTIDOR _____

_____ PLAZAS _____

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 4º, con
forme al Anexo "J" y bajo mi responsabilidad, inscribo el vehículo
lo en el

GRUPO _____ CLASE _____

Es vehículo de Fabricación Nacional - SI / NO

Es vehículo de Formula Nacional - SI / NO

PAMPLONA _____ DE _____ DE 1.971

EL CONCURSANTE

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO
PAMPLONA

Hemos recibido de D. _____
la cantidad de MIL Pesetas, importe de los derechos de inscripción para la " IV
Subida a Urbasa ".

Pamplona _____

CLASIFICACIONES

IV SUBIDA A UTOMOVILISTICA A URBASA

Clasif. Scrach	Coche Nº	Nombre	Vehiculo	Tiempo	Clasificación grupos				
					1º	2º	3º-4º-5º-6º	Nacional	
1º	1	J. Bagration	Porsche	3-56-6	-	-	1º	-	-
2º	2	J. Lencina	Porsche	3-57-3	-	-	2º	-	-
3º	16	L. del Olmo	Morris	5-06-6	-	1º	-	-	-
4º	6	C. Aldecoa	Alpine	5-14-0	-	-	3º	-	-
5º	18	M. Oneca	Seat	5-21-1	-	2º	-	-	1º
6º	8	F. Moreno	Alpine	5-29-2	-	-	4º	-	-
7º	27	F. Telleria	Cooper	5-32-7	1º	-	-	-	-
8º	24	E. Pagan	Mini	5-33-8	-	3º	-	-	2º
9º	11	B. Bfoena	Simca	5-33-9	-	4º	-	-	3º XX
10º	29	J. Mateo	Mini	5-38-6	-	5º	-	-	4º XX
11º	25	J. Urdanoz	Mini	5-40-0	-	6º	-	-	5º XX
12º	34	M. de la Torre	Mini	5-48-3	-	7º	-	-	6º XX
13º	22	E. Garcia	Seat	5-49-7	2º	-	-	-	7º XX
14º	19	R. Padró	Seat	5-52-1	-	8º	-	-	8º XX
15º	21	A. Martinez	Seat	5-55-1	3º	-	-	-	9º XX
16º	10	A. Urruzola	N.S.U	5-57-8	-	-	5º	-	- XX
17º	38	F. De Felipe	Triumph	6-23-6	4º	-	-	-	-
18º	36	A. Tapiz	Seat	6-19-1	-	9º	-	-	10º
19º	35	E. Vergara	Seat	6-21-4	-	10º	-	-	11º
20º	32	C. Miramon	Seat	7-13-7	-	11º	-	-	-

Urbasa, 20 de Junio de 1.971